



## **Mesa Nacional del Agua** **Acta Sesión N° 77 – 13 de diciembre de 2021**

### **General**

Mónica Ríos presentó el trabajo y las principales brechas y lineamientos identificadas por la Mesa Técnica “Calidad de las Aguas y Ecosistemas Hídricos”.

### **Presentación Mesa Técnica: “Calidad de las Aguas y Ecosistemas Hídricos”**

#### **1. Calidad de las aguas**

En cuanto a la calidad de las aguas, en términos generales se hizo referencia a un mayor conocimiento y estudios sobre calidad de aguas superficiales que subterráneas; marcadas diferencias de calidad de las aguas en el país (mineralización, carga orgánica); la contaminación difusa es gran desafío, y la baja de caudales por severa sequía ha aumentado problemas de contaminación.

En relación a las principales normativas nacionales, se señaló que hay pocas normas de calidad ambiental (NCA), que incluyen 2 NPCA de aplicación nacional y 5 NSCA sitio específicas (una en tramitación final); ningún PPDA en aplicación; hay 4 normas de emisión vigentes y 2 en revisión (DS 90 y DS 46); SEIA por su parte establece requisitos en RCA de proyectos, caudales ambientales mínimos, y la DGA investiga y monitorea tanto calidad como cantidad del recurso hídrico.

Respecto a compromisos internacionales, la Agenda 2030 plantea el cumplimiento del ODS N° 6 Calidad de aguas y otras relacionadas. La DGA reporta indicadores.

En cuanto al monitoreo, control e información, también se advierte la existencia de varios servicios que se encargan de este tema. Los principales son DGA, cuya Red Hidrométrica nacional cuenta con 1.523 estaciones, y MMA, SMA, SEA, Directemar, CONAF, y SISS en ámbitos específicos.

#### **2. Protección de humedales y conservación hídrica**

Según el Inventario de Humedales del MMA del 2020, hay más de 40.000 humedales, de los cuales 934 están asociados a áreas urbanas; presentan gran diversidad desde salares, vegas hasta turberas; las principales amenazas son el drenaje y extracción de agua, descarga de aguas servidas y RILes, contaminación difusa, cambio en precipitaciones.

Se mencionaron las principales normativas nacionales. Se informó del SEIA, ya que hay proyectos que requieren EIA si afectan humedales en sitios prioritarios de conservación y o áreas protegidas; del Plan Nacional de protección de humedales 2018-22, cuya meta es de 40 humedales (38 aprobados); de la Ley de Humedales Urbanos (2020), considerando 19 declarados de oficio por MMA y 27 a solicitud municipal (46 en total), y del Código de Aguas, que incluye 6 reservas con fines de conservación en sur austral.

También se advierte que varios servicios se encargan del monitoreo y control de calidad, principalmente DGA, MMA y Directemar.

Se realizó una presentación de las principales brechas y lineamientos en:

- Políticas e iniciativas públicas
  - o Brecha 1: Implementación insuficiente de instrumentos existentes.
  - o Brecha 2: Falta de nuevos planes e instrumentos para resguardo de fuentes de agua, humedales y otros.
  - o Brecha 3: Deficiente colaboración público-privada.
  - o Brecha 4: Déficit de OUAs en ciertas cuencas o subcuencas dificulta administración del recurso hídrico.
  - o Brecha 5: Falta de buenas prácticas y control de contaminación difusa.
- Monitoreo e información
  - o Brecha 6: Déficit de información, monitoreo y falencias en carga de datos.
  - o Brecha 7: Problemas de comparabilidad de datos (sistema de referencia).
- Control y fiscalización
  - o Brecha 8: Insuficiente monitoreo y fiscalización de calidad de aguas.
- Temas transversales
  - o Brecha 9: Falta de capacidades y conocimiento.
  - o Brecha 10: Falta de coordinación de la institucionalidad pública.
  - o Brecha 11: Escaso financiamiento.

Respecto a los pasos a seguir se planteó el desarrollo de una hoja de ruta de responsables y acciones de corto y mediano plazo, que considere temas como modificaciones legales o reglamentarias, requerimientos de presupuesto fiscal y la vinculación con la Estrategia Nacional de Información Hídrica (Proyecto de ley que crea la Subsecretaría de RRHH, numeral 11).

### **Acuerdos**

Hubo acuerdo en relación con la hoja de ruta presentada y se definió que en los primeros días de enero se enviará a la Mesa Nacional del Agua el Informe Final de esta Mesa Técnica.

### **Asistencia**

Nombre	Cargo	Sesión 13/12/2021
Alfredo Moreno	Ministro de Obras Públicas	✓
María Emilia Undurraga	Ministro de Agricultura	Suplente: Francisco Fuentes
Jaime Naranjo	Ministro de Medio Ambiente	-
Juan Carlos Jobet	Ministro de Energía	-
Andrés Couve	Ministro de Ciencia y Tecnología	-
Juan José Ossa	Ministro Sec. Gral de la Presidencia	-
Cristóbal Leturia	Subsecretario de Obras Públicas	-
Oscar Cristi	Director General de Aguas	✓
Federico Errázuriz	Comisión Nacional de Riego	✓
Luz Ebensperger	Senadora Tarapacá	-
Rodrigo Galilea	Senador Maule	-



Guido Girardi	Senador RM	-
Ramón Barros	Diputado O'Higgins	✓
Luis Pardo	Diputado Valparaíso	✓
René Alinco	Diputado Aysén	-
Pablo Kast	Diputado Valparaíso	-
Matías Walker	Diputado Coquimbo	-
José Pérez	Diputado Biobío	-
Gonzalo Muñoz	Champion COP25	-
José Ramón Valente	Fundación Chile	-
Cristián Allendes	Sociedad Nacional de Agricultura	✓
Diego Hernández	SONAMI	✓
Jessica López	Andess	✓
Orlando Contreras	Mucech	✓
Fernando Peralta	Confederación de Canalistas (CONCA)	✓
Cecilia González	Asociación de APR de la RM	✓

**Asistencia: 12**

**Invitados**

- Mónica Ríos, Asesora Senior, Ministerio de Obras Públicas, Secretaría Ejecutiva Mesa Nacional del Agua.
- Carlos Rubilar, Asesor Dirección General de Aguas, Secretaría Ejecutiva Mesa Nacional del Agua.